



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

2013

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2024

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de Febrero 2024, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2024 (E0102-2024-000569), mediante suplemento de crédito con cargo al fondo de contingencia ndel presupuesto de 2024. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

(Firmado electrónicamente: 29 de febrero de 2024)

El alcalde

Joan Palliser Riudavets